



MANUAL DE COMPORTAMIENTO PARA ALUMNOS O2 FIT

REGLAMENTO DE USO Y FUNCIONAMIENTO

GIMNASIOS O2 FIT

Con el objeto de hacer nuestras instalaciones más limpias, seguras y agradables, es necesario para nosotros proveer este Manual de Comportamiento. O2 Fit se reserva el derecho a modificar o adicionar reglas con el objeto de mantener el mejor ambiente. Rogamos que se familiarice con las siguientes reglas:

OBLIGACIONES DEL ALUMNO:

1. Para acceder a las clases, usar las instalaciones y los servicios de O2 Fit, el Alumno deberá:
 - a. Estar al día en el pago de sus mensualidades;
 - b. Cumplir a cabalidad las instrucciones de los Profesores;
 - c. Cumplir con el presente Manual de Comportamiento para Alumnos de O2 Fit;
 - d. Obedecer las reglas y normas del establecimiento; y
 - e. Pagar por los daños y perjuicios causados debido al uso descuidado o impropio por su parte de los equipos o instalaciones del establecimiento.

O2 Fit podrá suspender y/o dar por terminado por anticipado el respectivo contrato de socio o alumno por incumplimiento de alguna de las obligaciones enumeradas precedentemente o por cualquiera de las demás que figuren en el presente instrumento.

2. Respetar y dirigirse con **buen trato y sin violencia**, tanto al resto de los Alumnos como al personal de O2 Fit.
3. Respetar las vías de ingreso y salida correspondientes en cada sede.
4. La **edad mínima** para ingresar al Gimnasio es de 15 años, a menos que se venga a una clase o actividad determinada acompañado por un Profesor de Entrenamiento Personalizado o que cuente con la autorización por escrito de su padre o madre en cuyo caso el Alumno nunca podrá ser menor de 13 años. Con respecto a aquellos menores que concurren a clases de danza, taekwondo, pilates u otras actividades relacionadas, éstos deberán también contar con una autorización escrita firmada por su padre, madre o representante legal, según sea el caso. Cuando el usuario de las instalaciones sea un menor, serán responsables de las consecuencias de sus actos, sus padres o representantes legales.
5. Respetar el **horario de funcionamiento** de cada sede, el cual se expondrá en un lugar visible en cada establecimiento. El alumno podrá decidir libremente y en cualquier momento el cambio entre actividades, en la medida que las capacidades del lugar y de la actividad misma lo permitan. O2 Fit podrá llevar a cabo ajustes mensuales o semestrales a la distribución de las actividades grupales, comprometiéndose desde ya a mantener el mínimo de 250 horas mensuales y a publicar y comunicar a todos los alumnos de dichas reestructuraciones con la debida anticipación.



6. Utilizar el **vestuario y calzado deportivo adecuado** para realizar la actividad física en las áreas correspondientes. (polera, buzo, short, traje de baño, etc.). Cualquier vestimenta que pueda causar un posible daño al Alumno o a terceros y a los equipos está prohibida. O2 Fit se reserva el derecho para decidir la idoneidad del vestuario deportivo ocupado por los Alumnos.
7. Usar **toalla de entrenamiento** en las áreas deportivas. Cada persona puede usar un máximo de 2 toallas.
8. Depositar las toallas en los dispensadores indicados.
9. Guardar sus pertenencias con llave en **lockers habilitados** para ello y mantener la llave siempre consigo. El personal de O2 Fit no tendrá permitido guardar objetos personales de los Alumnos. Es por ello que el alumno será el principal responsable del cuidado de los objetos y demás pertenencias que ingrese a O2 Fit, liberando al establecimiento de toda responsabilidad directa derivada de la pérdida, extravío, destrucción o acciones de terceros que no sean dependientes de O2 Fit y que signifiquen la desaparición o destrucción de estos objetos. Con la intención de colaborar con el cuidado de cualquier objeto de su propiedad, el alumno deberá evitar el ingreso de artículos de valor u objetos innecesarios para el desarrollo de las actividades deportivas.
10. O2 Fit sugiere NO traer objetos de valor. En caso de que el alumno, a pesar de las advertencias, decida voluntariamente traer objetos de valor al gimnasio, O2 Fit tiene a disposición de los alumnos, lockers en el área de entrenamiento con cámaras de seguridad especialmente habilitadas.
11. En conformidad a la normativa de protección al consumidor, O2 Fit cuenta con sistemas de seguridad y vigilancia destinados a respetar la dignidad y derechos de toda persona que ingrese a las dependencias de O2 Fit. Es en virtud de lo anterior que O2 Fit está imposibilitado de colocar cámaras de seguridad en los vestidores o baños de sus dependencias.
12. En caso de pérdida, extravío, destrucción o acciones de terceros no dependientes de O2 Fit y que signifiquen la desaparición o destrucción de los objetos de propiedad del alumno, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15° de la Ley N° 19.496, O2 Fit se compromete a utilizar y proporcionar todos los medios que estén a su disposición para colaborar con el alumno en cualquier intento que éste tenga para poner sin demora al presunto infractor a disposición de las autoridades competentes.
13. Los lockers son de uso diurno, por lo que durante la noche permanecerán cerrados. El Alumno estará obligado a devolver la llave una vez que se retire del Gimnasio. O2 Fit, por razones de higiene y seguridad, está facultado para abrir y revisar todos los lockers durante la noche, una vez finalizado el horario de funcionamiento del gimnasio, salvo aquellos que son arrendados por Alumnos. En caso de existir pruebas o sospechas de que el contenido de los mismos transgrede de alguna manera las disposiciones del presente Manual de Comportamiento o las normas de higiene y seguridad aplicables a cualquier local de uso público, el Alumno faculta a O2 Fit para abrir el locker y desechar el contenido antihigiénico y/o peligroso, sin derecho a reembolso alguno.
14. Abstenerse de realizar cualquier ejercicio o actividad que no hubieren sido aprobados por su médico o profesor.



15. Los Alumnos deberán abstenerse de hablar a un volumen muy alto o caer en actitudes ruidosas que puedan molestar o distraer a los otros Alumnos.

16. Por razones de seguridad, todos los celulares y dispositivos reproductores de música deberán mantenerse inaudibles para los otros Alumnos y debidamente asegurados al cuerpo del usuario al momento de ejercitarse.

ESTADO DE SALUD DEL ALUMNO Y LESIONES:

1. Todo Alumno que asista a O2 Fit, lo hace voluntariamente **bajo su exclusivo riesgo y responsabilidad**. Salvo que expresamente se indique, el Alumno declara encontrarse en buenas condiciones físicas y de salud, así como no tener conocimiento de motivo alguno, médico o de cualquier otra índole, por el cual esté impedido o restringido de realizar normalmente los ejercicios físicos que se desarrollan en O2 Fit, exonerando desde ya a O2 Fit, de toda responsabilidad ante cualquier situación de riesgo físico, lesiones e incluso fallecimiento, producto de la actividad que el Alumno realice en O2 Fit.
2. Antes del inicio de cualquier tipo de actividad física, O2 Fit recomienda a todos sus alumnos y usuarios someterse a una evaluación física o de salud a cargo de su médico tratante. En efecto, al momento de su ingreso, todo alumno de O2 Fit deberá firmar una Declaración Jurada de su estado de salud. El no cumplimiento de la antedicha sugerencia o recomendación por parte del alumno dentro de los 5 días siguientes a su ingreso al gimnasio, implica que éste ha optado por prescindir de las evaluaciones, sin necesidad de dejar constancia alguna por escrito, y en consecuencia libera a O2 Fit de toda responsabilidad ante cualquier situación de riesgo físico, lesiones e incluso fallecimiento, producto de la actividad que el alumno realice en O2 Fit y que no sea imputable a negligencia por parte de O2 Fit o sus dependientes.
3. Es obligación del Alumno **informar** al establecimiento, en su declaración inicial de salud, de cualquier problema que tuviese y que le impida desarrollar adecuadamente, con o sin riesgo para su salud, una o más de las actividades que se desarrollan en O2 Fit. Si el problema acaeciere con posterioridad a la firma del respectivo Contrato de Alumno y de la Declaración Jurada de Salud, el Alumno contará con un plazo máximo de 3 días a contar de acaecido o detectado el problema de salud para ponerlo formalmente en conocimiento del gimnasio.
4. O2 Fit no será responsable por las **lesiones** que afecten al Alumno producto de ejercicios no contemplados en la rutina diseñada por el profesor, por falta de calentamiento, por manipulación indebida de las maquinarias, o por lesiones y enfermedades preexistentes.
5. El Alumno no podrá participar en las clases y entrenamientos ni usar los servicios e instalaciones de O2 Fit, si está **enfermo o tiene lesiones** de cualquier tipo en la piel, cortes, fracturas, infecciones, malestar o cualquier dolencia que le impida desarrollarse en forma normal, le imposibilite mantener la higiene personal, o cualquiera otra condición que ponga en peligro la integridad física o psíquica, del personal de O2 Fit o de otros Alumnos. En caso de que el Alumno esté en algún proceso fisioterapéutico, kinesiológico o de



recuperación, éste deberá ser supervisado en todo momento por un miembro del personal de O2 Fit.

6. **Personas con problemas** cardíacos, obesos, diabéticos, embarazadas, problemas renales, hipertensión y con consumo de medicamentos que lo restrinjan, deberán contar con autorización expresa de su médico antes de participar en las actividades de O2 Fit. Dicha autorización deberá acreditarse por escrito a O2 Fit.

SE PROHIBE AL ALUMNO:

1. Vender cualquier tipo de producto o realizar cualquier actividad comercial dentro de las instalaciones e inmediaciones de O2 Fit;
2. Cometer actos eventualmente constitutivos de delito, realizar actos o emplear gestos de carácter vulgar u ofensivo, utilizar violencia física o verbal, utilizar lenguaje obsceno o calumnioso, molestar, incomodar y/o importunar a otros Alumnos, o bien comportarse de una manera tal que el establecimiento determine que sea un estorbo, falta de respeto o motivo de inseguridad para el resto de los usuarios o dependientes de O2 Fit o los exponga a daño o peligro;
3. Consumir o ingresar drogas, alcohol, armas o elementos corto punzantes al establecimiento o ingresar al establecimiento bajo la influencia de drogas o alcohol;
4. Realizar acto alguno que atente contra la ley, las buenas costumbres, el orden público o la moral;
5. Ingresar animales;
6. Fumar dentro de las instalaciones de O2 Fit;
7. Comer en las dependencias del Gimnasio, excepto en cafetería;
8. Utilizar envases de vidrios en las áreas deportivas;
9. Llevarse cualquier elemento del Gimnasio que no sea de su propiedad;
10. Hacer uso de reproductores de música sin audífonos;
11. Ejercer funciones de Profesor, sea o no personalizado;
12. Usar en volumen alto el Celular en las Áreas Deportivas (fitness, cardio, salas de actividades grupales, Pilates, canchas, piscina) ya que distrae y puede ser causa de accidentes;
13. Introducir maletas, mochilas, backpacks o bolsas en las Áreas Deportivas mencionadas anteriormente;
14. Correr dentro del Gimnasio, salvo en uso de las máquinas;
15. Arrojar basura fuera de los papeleros que se facilitan;
16. Traer sus propios equipos de ejercicio;



ZONA CARDIOVASCULAR Y FITNESS:

1. Todo ingreso y salida de un equipo, debe hacerse en forma lenta y suave. Movimientos bruscos, podrían lesionarlo como también causar daños en los equipos;
2. Los equipos sólo deben ser utilizados para lo que fueron diseñados y de acuerdo a las instrucciones detalladas en las máquinas o recibidas de su profesor. Ante cualquier duda, los Alumnos deberán preguntar al profesor a cargo. Los Alumnos serán responsables de cualquier daño causado a los equipos y maquinarias producto de su uso negligente;
3. Para elongar, utilice las zonas habilitadas para ello;
4. NO realice actividades que no le hayan sido indicadas por su profesor;
5. Ajuste los equipos sólo en las partes indicadas para ello, y siempre bajo la supervisión del profesor;
6. No use un equipo si éste no le ha sido indicado por su profesor.
7. Está prohibido cualquier tipo de manipulación de las maquinarias y equipos. Si requiere ayuda, pida asistencia a su profesor.
8. En el área de pesas, el Alumno deberá regresar a las áreas asignadas el equipo que utilice (mancuernas, discos, barras, etc.). No deberá dejar discos o barras en el piso. No podrá botar o arrojar los equipos antes mencionados. Está prohibido el uso de tiza.
9. Al utilizar una trotadora, siempre use el cordón de emergencia y si la abandona, verifique que ésta quede detenida y no en pausa.
10. El Alumno deberá velar por el buen estado de conservación de las instalaciones y los servicios, denunciando todo acto que vaya en deterioro de las mismas y advirtiendo al personal cuando observe anomalías en la instalación o en el material de la misma.
11. No podrán permanecer en el área de gimnasio, las personas que no hagan uso de los aparatos localizados en dicha área.
12. Después del uso de cualquier equipo o maquinaria, el Alumno deberá dejar limpio y seco.

ZONAS DE SAUNA Y VAPOR

1. Se debe cuidar y respetar el **silencio**.
2. Todo ingreso a estos sectores, debe realizarse luego de una **ducha**.
3. Este es un sector exclusivamente para **mayores de 15 años**.
4. En la zona de sauna y vapor siempre se debe **utilizar toalla de baño y/o sabanilla** para sentarse.
5. No ingrese con anillos, cadenas, pulseras, relojes o cualquier objeto de metal o bisutería, ya que el contacto con el calor o el agua pueden causarle daños a usted o a éstos.
6. **Personas con problemas** cardíacos, obesos, diabéticos, embarazadas, problemas renales, hipertensión y con consumo de medicamentos que lo restrinjan, deberán consultar con su



médico antes de ingresar a esta zona. La autorización correspondiente deberá acreditarse por escrito a O2 Fit.

7. No está permitido afeitarse y/o depilarse en dicho sector.
8. Esta área no debe ocuparse como vestidor. Para ello utilice las **zonas habilitadas en vestidores**.
9. **Modo de Uso de Sauna:**
 - a. Darse una ducha normal.
 - b. Ingresar al sauna respetando el tiempo máximo señalado.
 - c. Antes de salir, sentarse y levantarse pausadamente.
 - d. Una vez fuera, reposar unos minutos.
 - e. Al salir, tome una ducha de agua fría desde los pies hacia arriba y desde los brazos al tronco. Mojarse la cabeza en último lugar y lentamente se recuperará la temperatura normal.
 - f. Beber abundante líquido antes y después del sauna.
10. **Recomendaciones para el buen Uso del Sauna:**
 - a. Evitar ingerir alimentos por lo menos una hora antes de ingresar al Sauna.
 - b. El período de duración por sesión de Sauna es de un máximo de 15 minutos.
 - c. No se aconseja tomar más de tres sesiones de sauna a la semana.
 - d. Recomendable para el control del stress, dolores musculares y sobre entrenamiento.
11. Queda **Prohibido al interior** del Sauna o Vapor:
 - a. El uso de algún producto para el pelo y/o exfoliantes para el cuerpo.
 - b. Acciones tales como depilarse, afeitarse u otra similar.
 - c. Orinar.
 - d. El uso de algún tipo de líquido en el cuerpo.
 - e. El ingreso de joyas, objetos de metal o bisutería.
 - f. Sentarse o recostarse sobre las maderas sin sabanilla de por medio.
 - g. Realizar ejercicios dentro del Sauna o Vapor.
 - h. Realizar actos que atenten contra la ley, la moral y/o las buenas costumbres.

ZONAS DE HIDROMASAJE Y PISCINA

Los Alumnos deberán seguir las instrucciones del personal a cargo y cumplir las normas que establezca este Manual de Comportamiento, el que estará expuesto públicamente y en lugares visibles, tanto en la entrada de la piscina como en su interior.

1. En el área de Hidromasajes es obligación el **uso de traje de baño y sandalias**. Su falta constituirá una falta a la moral y a las buenas costumbres.
2. En el área de Piscina es de uso obligatorio el **traje de baño, gorra de baño, lentes de natación y sandalias**. Su falta constituirá una falta a la moral y a las buenas costumbres.
3. Con el fin de evitar caídas, se recomienda el **uso de sandalias** en todos los sectores húmedos de O2 Fit.



4. No podrán ingresar a la piscina las personas que porten parches o vendaje de cualquier tipo o afecciones a la piel, de las mucosas o de las vías respiratorias, como asimismo quienes estén bajo el efecto de alcohol o alguna droga.
5. Queda prohibido escupir, sonarse la nariz o contaminar de alguna otra forma el agua de la piscina, como asimismo consumir bebidas, alimentos o masticar chicle dentro de las zonas de piscina, hidromasaje, jacuzzi, sauna y duchas escocesas.
6. Está prohibida la entrada a la zona de baño con ropa o calzado de calle.
7. Está prohibido introducir en el agua cualquier objeto susceptible de producir daño a los usuarios o contaminar el agua (objetos punzantes, sucios, etc.)
8. Esta prohibido abandonar desperdicios o basura en la piscina, debiendo utilizarse las papeleras u otros recipientes destinados al efecto. El Alumno deberá guardar sus pertenencias con llave en **lockers habilitados** para ello y mantener la llave siempre consigo. El personal de O2 Fit no tendrá permitido guardar objetos personales de los Alumnos. Es por ello que el alumno será el principal responsable del cuidado de los objetos y demás pertenencias que ingrese a O2 Fit, liberando al Gimnasio de toda responsabilidad directa derivada de la pérdida, extravío, destrucción o acciones de terceros que no sean dependientes de O2 Fit y que signifique la desaparición o destrucción de estos objetos. Con la intención de colaborar con el cuidado de cualquier objeto de su propiedad, el alumno deberá evitar el ingreso de artículos de valor u objetos innecesarios para el desarrollo de las actividades deportivas.
9. O2 Fit sugiere NO traer objetos de valor. En caso de que el alumno, a pesar de las advertencias, decida voluntariamente traer objetos de valor, O2 Fit tiene a su disposición, lockers en el área de entrenamiento especialmente habilitados con cámaras de seguridad.
10. En conformidad a la normativa de protección al consumidor, O2 Fit cuenta con sistemas de seguridad y vigilancia destinados a respetar la dignidad y derechos de toda persona que ingrese a las dependencias de O2 Fit. Es en virtud de lo anterior que O2 Fit está imposibilitado de colocar cámaras de seguridad en los vestidores o baños de sus dependencias.
11. En caso de pérdida, extravío, destrucción o acciones de terceros no dependientes de O2 Fit que signifiquen la desaparición o destrucción de los objetos de propiedad del alumno, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15° de la Ley N° 19.496, O2 Fit se compromete a utilizar y proporcionar todos los medios que estén a su disposición para colaborar con el alumno en cualquier intento que éste tenga para poner sin demora al presunto infractor a disposición de las autoridades competentes.

VESTIDORES, BAÑOS

1. Con el fin de evitar caídas, se recomienda secarse bien, no andar con los pies descalzos, no correr y **usar siempre sandalias**. Guarde sus **pertenencias con llave en lockers habilitados** para ello. Es por ello que el alumno será el principal responsable del cuidado de los objetos y demás pertenencias que ingrese a O2 Fit, liberando al Gimnasio de toda responsabilidad directa derivada de la pérdida, extravío, destrucción o acciones de terceros que no sean dependientes de O2 Fit y que signifiquen la desaparición o destrucción de estos objetos. Con la intención de colaborar con el cuidado de cualquier objeto de su propiedad, el



alumno deberá evitar el ingreso de artículos de valor u objetos innecesarios para el desarrollo de las actividades deportivas.

2. O2 Fit sugiere NO traer objetos de valor. En caso de que el alumno, a pesar de las advertencias, decida voluntariamente traer objetos de valor, O2 Fit tiene a su disposición, lockers en el área de entrenamiento especialmente habilitados con cámaras de seguridad.
3. En conformidad a la normativa de protección al consumidor, O2 Fit cuenta con sistemas de seguridad y vigilancia destinados a respetar la dignidad y derechos de toda persona que ingrese a las dependencias de O2 Fit. Es en virtud de lo anterior que O2 Fit está imposibilitado de colocar cámaras de seguridad en los vestidores o baños de sus dependencias.
4. En caso de pérdida, extravío, destrucción o acciones de terceros no dependientes de O2 Fit que signifiquen la desaparición o destrucción de los objetos de propiedad del alumno, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15° de la Ley N° 19.496, O2 Fit se compromete a utilizar y proporcionar todos los medios que estén a su disposición para colaborar con el alumno en cualquier intento que éste tenga para poner sin demora al presunto infractor a disposición de las autoridades competentes.
5. Se harán aplicables todas las normas, obligaciones y prohibiciones contenidas en este Manual de Comportamiento.

EN O2 FIT LE RECOMENDAMOS:

1. Evaluar su estado de salud periódicamente.
2. Realizar el entrenamiento diseñado por su profesor.
3. Consultar con su profesor si no se siente cómodo con su entrenamiento.
4. Al finalizar su entrenamiento, ayúdenos con la limpieza de la máquina utilizada.
5. Hidratarse adecuadamente.

El incumplimiento grave o reiterado por parte del Alumno de alguno de los puntos, obligaciones o prohibiciones señalados en el presente Manual de Comportamiento y Reglamento de Uso y Funcionamiento, facultará a O2 Fit para poner fin al respectivo Contrato de Alumno y prohibir el acceso del Alumno al Gimnasio.

En casos que así lo ameriten y la naturaleza de la falta así lo permita, la Dirección del Gimnasio podrá suspender temporalmente y sin derecho a indemnización alguna, el acceso del Alumno, hasta que se subsane el defecto que motiva la suspensión.

En cualquier caso, la Dirección de O2 fit estará siempre facultada para no aplicar dichas sanciones, reemplazándolas por meras amonestaciones expresas y formales de advertencia cuando la gravedad, naturaleza y/o periodicidad de las faltas así lo permitan.

PÉRDIDA INMEDIATA DE LA CONDICIÓN DE ALUMNO EN O2 FIT:

El Alumno que incurra en alguna de las siguientes situaciones, perderá de forma inmediata la condición de Alumno de O2 Fit:



1. Hurtar, robar y/o deteriorar cualquier pertenencia de otros Alumnos y/o personal de O2 Fit y/o equipamiento de O2 Fit.
2. Falsear intencionalmente datos relativos a la identidad, edad, estado de salud, etc., así como la suplantación de identidad.
3. El no cumplimiento de horario de cierre de la sede respectiva. Por motivos de orden y seguridad existen ciertas áreas del gimnasio que deberán cerrar con algunos minutos de anticipación. Dichas situaciones estarán debidamente publicadas en la sede correspondiente.
4. Infracción de alguna de las conductas señaladas en las Prohibiciones del Alumno. En este último caso, quedará a discreción de la dirección del gimnasio, dependiendo de la gravedad de la falta y/o del carácter de reiterada o no reiterada de la falta, aplicar directamente esta sanción o una amonestación de advertencia.

EN O2 FIT NOS PREOCUPAMOS POR SU SEGURIDAD:

O2 Fit cuenta con un plan de emergencia, destinado a proteger la seguridad e integridad de todos los Alumnos y personal O2 Fit.

1. Se recomienda interiorizarse de las vías de evacuación de la(s) sede(s) a las que acude normalmente.
2. Se debe mantener la calma y no correr.
3. En caso de ser necesario, se debe seguir las instrucciones de evacuación indicadas por los monitores de emergencia de O2 Fit.
4. En caso de emergencia, el Alumno deberá informar inmediatamente al encargado del lugar y dirigirse a alguna de las zonas de evacuación debidamente señaladas en el Plano de Evacuación, el que estará expuesto públicamente y en lugares visibles, tanto en la entrada de la piscina como en su interior.
5. Todas las puertas de la(s) sede(s) deben estar sin llave y libres de obstáculos y en condiciones de ser abiertas con facilidad y hacia fuera.
6. Los Alumnos no deberán perder tiempo recogiendo sus pertenencias.
7. No utilizar ascensores.
8. En caso de incendio, se deben proteger las vías respiratorias. Cuando existe la presencia de humo, es importantísimo protegerlas, colocándose un pañuelo o alguna prensa sobre la boca y nariz, en lo posible mojada.
9. Se debe mantener cerca del piso para evitar humo y gases tóxicos, gateando de ser necesario.

De conformidad a la normativa vigente, O2 Fit cuenta con un botiquín de primeros auxilios para sus alumnos, personal y usuarios. No obstante lo anterior, de conformidad a dichas mismas normas, O2 Fit no puede proporcionar ni administrar medicamentos de ningún tipo. Por lo mismo, en caso de accidente, solicita ayuda a nuestro personal de staff o acércate a recepción. O2 Fit te prestará la ayuda preliminar necesaria, coordinando tu traslado a un centro médico asistencial en caso de ser necesario o así requerirlo.